

Inmigración

La población de origen extranjero: Estudios provinciales

Hace un año hicimos un estudio autonómico sobre la población castellana y leonesa de origen extranjero que en 2016 se ha replicado a nivel provincial. Durante noviembre, CCOO convocará asambleas de delegados/as y dará a conocer los principales resultados.

El objetivo de este trabajo es conocer cómo ha afectado la crisis a nuestros/as compañeros/as y vecinos/as de origen extranjero y trazar líneas de actuación para las necesidades detectadas.

Viven 135.136 personas extranjeras en Castilla y León a la que añadir las que se han nacionalizado en los últimos años pasando a invisibilizarse en las

estadísticas (casi 20.000 en los últimos tres años).

A grandes rasgos hemos visto que son un aporte de población joven muy importante en Burgos, Valladolid, León y Segovia.

Las nacionalidades principales varían mucho. La presencia de trabajadores/as comunitarios (básicamente personas búlgaras o rumanas o familiares de personas españolas) es mucho mayor en Zamora (son el 88%), Burgos (el 77%), Valladolid (el 75%) y Segovia (el 73%). Ávila es la provincia con mayor población de terceros países (un 45%), principalmente magrebíes.

Encabezan la lista de personas españolas o extranjeras, procedentes del exterior: Valladolid, Burgos, León y Salamanca. Estas provincias son, al mismo tiempo, de las que más personas salen con destino al extranjero. El saldo migratorio sólo resulta positivo en el



caso de Ávila (en 2015 entraron 36 personas más de las que salieron) y la sangría es abrumadora en el caso de Valladolid que pierde 1.377 personas.

Los datos laborales son los más preocupantes. En el último año, en Castilla y León, la tasa de paro española ha disminuido 3 puntos mientras que la extranjera ha subido uno. La situación para las nacionalidades no comunitarias es aún peor que para el resto ya que su paro es del 30% frente al 13% de la población española.

Ante esta situación, realizamos una serie de propuestas que os comentaremos en el próximo boletín.

Emigración

Trabajadores/as móviles europeos/as: desplazados/as

Como lo prometido es deuda... continuamos con las diferentes formas de movilidad de las y los trabajadores europeos, en este caso hablaremos de las **personas desplazadas**.

Se consideran desplazados/as a aquellas personas que trabajan habitualmente en un Estado miembro (Estado de origen) y su empresa las traslada o destina temporalmente a otro Estado miembro, donde realizará su trabajo en exclusiva.

En este caso y en términos generales, a la persona desplazada se le aplicará el derecho laboral, la Seguridad Social y el impuesto



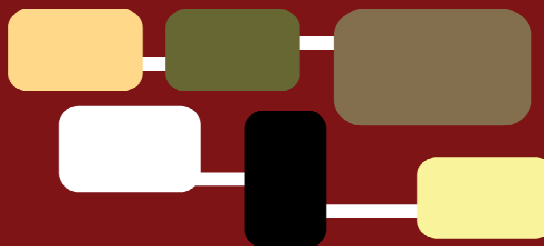
sobre la renta de un solo Estado miembro.

El desplazamiento podrá durar un máximo de 24 meses, siempre y cuando la Seguridad Social del Estado donde llevaremos a cabo nuestro trabajo nos lo autorice. La encargada de solicitar esta autorización es la empresa que deberá demostrar que realiza sus actividades habitualmente en el Estado de destino. Si por motivos imprevistos el empleo se prolongara más allá de lo previsto, se puede

ampliar la autorización hasta 60 meses.

En ningún caso una persona desplazada puede sustituir a otra y de ninguna manera perderá el vínculo con la empresa empleadora durante el periodo de desplazamiento, es más, debe estar dada de alta al menos un mes antes de iniciar dicho desplazamiento.

En el contrato de trabajo quedará bien claro quién es la empresa que contrata y realiza el desplazamiento ya que será la única responsable de la contratación, la única que puede rescindir el contrato y la que determine el tipo de trabajo que se llevará a cabo. Podrán elegir, de mutuo acuerdo, qué legislación laboral será aplicable, aunque se sigue el principio de régimen más favorable para el trabajador/a.



Actividades

CITE SALAMANCA:

- Jornada Gestión de la Diversidad en el ámbito laboral.** Día 10 de noviembre, de 9'30 a 12'30 h. Sede de CCOO, Salón de Actos. C/ Abogados de Atocha, nº 2, 4ª planta.
- Apoyo y superación del examen CCSE Y DELE.** Días 14 y 21 de noviembre, de 17'00 a 20'30 horas. Sede CCOO, C/ Abogados de Atocha, nº 2, 4ª planta.

CITE VALLADOLID:

- Curso Derechos y obligaciones laborales de las personas empleadas de hogar.** Día 14 de noviembre, de 11'30 a 14'00 h. Aula del Colegio La Salle. Valladolid.
- Jornada formativa "Orientación laboral para personas empleadas de hogar"** Día 16 de noviembre, de 17'00 a 18'30 h. Sede del Colectivo Tierra de Campos, C/ Los Huesos, nº 3. **Medina de Rioseco.**

CITE ÁVILA:

Jornada: "Fotografía de la población abulense de origen extranjero y Gestión de la Diversidad en el ámbito laboral" Día 17 de noviembre, de 10'00 a 12'00 h. Sede CCOO, Plaza de Santa Ana, nº 7.

CITE PALENCIA:

- II Jornadas ¿Quieres trabajar en Europa? Conoce tus derechos y oportunidades.** En colaboración con PEJ de Palencia. Día 15 de noviembre de 10'00 a 14'00 h. Salón de Grados del Aulario. Campus de la Yutera. Palencia. Inscripciones en: <http://bit.ly/2deCmu8>
- Jornada sobre procesos de adquisición de nacionalidad.** Día 23 de noviembre, de 10'30 a 13'30 h. Ayuntamiento de **Santervás.**

CITE LEÓN:

Presentación Informe: La población Leonesa de origen Extranjero. Una perspectiva Sindical. Día 16 de noviembre, de 10'00 a 13'30 h. Sede de CCOO. Aula de formación. C/ de Roa de la Vega, nº 21

CITE SEGOVIA:

- Curso de apoyo y superación examen CCSE.** Día 11 de noviembre, en el Centro Cultural de **Cantalejo.** C/ Ferial, nº 6. Información en el tlf: 921 55 11 99
- Curso de apoyo y superación examen CCSE.** Día 22 de noviembre, de 16'00 a 20'00 h. Casa de Cultura Don Emilio. **Turégano.**

CITE SORIA:

Taller de preparación examen CCSE. Día 21 de noviembre de 10'00 a 13'00 y de 17'00 a 18'00 h. Sede CCOO, C/ Vicente Tutor, nº 6. Soria.



CITE ZAMORA:

I Jornadas de Orientación Laboral. Día 10 de noviembre, de 10'00 a 14'00 h. Sala de Conferencia de la Escuela Politécnica Superior, Avda. Cardenal Cisneros, nº 34. Zamora.

CITE BURGOS:

- Jornada "Empleadas de Hogar, otras modalidades de empleo".** Día 15 de noviembre, de 18'00 a 20'00 h. Centro Cívico Raimundo Porres, C/ República Argentina, nº 3. **Miranda de Ebro.**
- Jornada "Empleadas de Hogar, otras modalidades de empleo".** Día 17 de noviembre, de 10'00 a 12'00 h. C/ Pizarro nº 11, Barrio Santa Catalina. **Aranda de Duero.**
- Taller Gestión de la Diversidad en las empresas.** Día 23 de noviembre, de 10'00 a 12'00 h. Sede CCOO, Plaza del Trigo nº 8. **Aranda de Duero.**
- Asamblea presentación Informe: La población Burgalesa de origen Extranjero. Una perspectiva Sindical y taller de Gestión de la Diversidad.** Día 22 de noviembre de 10'30 a 12'30 h. Sede de CCOO, C/ San Pablo, nº 8. **Burgos.**